



2010 - 2016

Cédulas Informativas de Trámites y Servicios
Dirección de Ingresos - Coordinación Técnica de Ingresos
Fecha de Revisión Enero 2015



Información General	
Trámite o Servicio	Trámite.
Nombre del Servicio/Trámite	Inscripción al Régimen Intermedio del ejercicio fiscal de 2013 y años anteriores.
Nombre del responsable	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
Correo electrónico del responsable	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono del responsable	01 (951) 5016900 Ext. 23559
Descripción del Servicio/Trámite	Recibir inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes que tributen en el Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales. Cuando los movimientos de inscripción o actualización de obligaciones fueron realizados ante el SAT al 31 de diciembre de 2013 y años anteriores.
Beneficios Usuario	Ser un contribuyente cumplido y que no se le requiera el cumplimiento de la obligación.
Tipo de Usuario	Personas Físicas que realicen exclusivamente actividades empresariales, cuyos ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior por dichas actividades no hubiesen excedido de \$4,000,000.00.
Requisitos	a) Acudir a la Delegación Fiscal correspondiente a su domicilio fiscal. b) Inscripción ó formato R1 ó última modificación al RFC. c) Identificación oficial vigente. d) Toda la documentación se presentará en original y copia.
Procedimientos	1.- Acudir a la Delegación Fiscal correspondiente a su domicilio fiscal. 2.- Presentar los requisitos antes mencionados. 3.- El asesor fiscal captura la información. 4.- Valida la información capturada. 5.- Se realiza la inscripción en el Padrón Estatal.
Duración del Trámite	10 minutos.
Plazo máximo de respuesta	15 minutos.
Particularidades	El trámite es personal o un tercero con poder notarial.
Modalidades	No aplica.
Sustento Legal	Anexo 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y Artículo 136-Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Vigente para los Ejercicios Fiscales 2010 al 2013).
Costo Servicio \$	Gratuito.
Documento que se Obtendrá	El servicio se otorgará sin la generación de un documento comprobatorio.
Vigencia	5 años.
Derechos usuario ante la negativa de	No aplica.
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx.
Información y formatos	No aplica.
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
Área Responsable:	Departamento de Registro de Contribuyentes.
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
Encargado	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
Cargo	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes.
Correo electrónico	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	01 (951) 5016900 Ext. 23559
Horarios de atención	De 9:00 a 17:00 hrs